



**DILIGENCIA** para hacer constar que a la fecha de hoy, 20-05-2015, conforme a lo previsto en el artículo 27 de Decreto-ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales, como base reguladora de la Orden de 5 de marzo de 2015, por la que se convoca la concesión de ayudas para la reconstitución del potencial productivo agrario de explotaciones agrarias invernadas en la Comarca del Campo de Dalías (Almería), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013, se procede a publicar la propuesta de resolución provisional de la citada convocatoria de ayudas para 2015, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Jefe del Departamento de Ayudas Estructurales  
Fernando García Prieto



C/ Tabladilla S/N - Sevilla  
Tfno.: 955032000 Fax: 955032493

Código Seguro de verificación: PaCXD00d6ICQPgEN+aB4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNANDO GARCÍA PRIETO		FECHA	20/05/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PaCXD00d6ICQPgEN+aB4sA==	PÁGINA	1/1
 PaCXD00d6ICQPgEN+aB4sA==				